



## Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA-



Bogotá, D. C., Noviembre de 2019.

Desde la Vicepresidencia y a través del trabajo interinstitucional con la Red de Oficinas de Control Interno, seguimos empeñados en fortalecer los mecanismos de prevención de la corrupción en todo el Estado colombiano. Necesitamos que los ciudadanos nos apoyen denunciando”, afirmó la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez en reunión con el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

El Consejo Asesor sesionó para conocer los detalles de la reforma al Régimen de Control Fiscal, aprobado por Acto Legislativo 04 de 2019, y, analizar la articulación de primer nivel, ejercido por las entidades, a través de la línea estratégica, y, las tres líneas de defensa que con el control de segundo nivel, ejerce la Contraloría General, tomando en cuenta acciones preventivas y asociadas contempladas en la reforma al Régimen de Control Fiscal.

La Vicepresidente, afirmó que la corrupción es una enfermedad que se contagia, traspasa fronteras, afecta la estabilidad de los gobiernos, genera trampas de inequidad e impide el adecuado desarrollo de las economías, por lo que ha insistido en que "nuestra tarea debería estar concentrada en evitar que se roben los recursos públicos, -porque al final del día de eso se trata el éxito-, que no roben, sin perjuicio de la investigación, la sanción, que son absolutamente indispensables”.

Sobre cómo lograr mayor eficacia en materia de prevención y en materia sancionatoria que generen un impacto importante frente a los corruptos, señaló que lo más importante es agudizar el trabajo de las entidades unidas, como lo hace el Consejo Asesor, para lograr quitarle el dinero a los corruptos: que haya condenas por corrupción, por un lado, e intensificar la prevención, por el otro lado, porque es allí donde debe estar la prioridad.

Así mismo, la Vicepresidente informó que, a través de la Secretaría de Transparencia, que lidera su despacho, ha solicitado a cada una de las entidades del Ejecutivo, asignar un Oficial de Cumplimiento, una persona que esté a cargo de recibir denuncias por corrupción, pues muchas denuncias llegan en forma de anónimos, pero deben ser investigados; es decir, ser tomados en serio, hacerles el seguimiento, hasta concluir su proceso. Esto porque –dijo- la prevención se vuelve intangible y nunca se sabe qué tan exitosa



fue; y, al no conocer las intenciones de quien pretender delinquir, la salida es intensificar el control, en todas las formas.

“Lo primero, es celebrar todo este trabajo interinstitucional que estamos adelantando; lo segundo, es decirles que tenemos que meterle a esto sentido de urgencia, tenemos que lograr que nuestros controles vayan mucho más allá de lo meramente formal”. Invitó a aunar esfuerzos para que los órganos de control, la sociedad civil, los empresarios y desde los colegios y universidades aporten en esta cruzada que urge acciones contundentes por parte de todos los colombianos.

La Vicepresidente aclaró que una herramienta que siempre ha estado en nuestro ordenamiento jurídico es el control de la gestión y recursos públicos. El artículo 276 de la Constitución Política otorgó a la Contraloría General de la Nación el ejercicio del control fiscal, teniendo como pilares, además de éste, la vigilancia que se ejercería de forma posterior y selectiva.

Los asistentes al encuentro, entre ellos el Vicecontralor General; el Contador General; la Auditora General; la Procuradora para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública y el Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, analizaron, en el contexto de la lucha contra la corrupción, los avances del gobierno en materia de fortalecimiento institucional, la creación del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, y las facultades Extraordinarias y Decreto Ley Antitrámites, estructura y organización del Consejo Nacional Electoral, reestructuración de la Contraloría General de la República, los temas transversales para fortalecer la transformación del Estado, y, la apuesta para llevar la transformación digital a todos los escenarios de relacionamiento del ciudadano con el Estado, entre otras.

La Vicepresidente lamentó que no exista el concepto de Gerente de lo Público. Invitó a la ESAP a convertirse en la Escuela de formación de funcionarios que quieran acceder al servicio público, “ningún funcionario público, pero ninguno, debería entrar a posesionarse sin haber pasado por lo menos por un mínimo de formación o de actualización”, señaló.

En la reunión, el Director de la Función Pública (DAFP), Fernando Grillo, resaltó que “en un hecho transformacional para el Estado -bajo liderazgo de Vicepresidente y de la mano de la Misión de Sabios-, consolidamos el ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, iniciativa de este Gobierno, como ente rector que potencia capacidades y conocimiento científico con la ecuación academia, empresa, productividad”.

Por su parte, el Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, Carlos Andrés Amaya, afirmó que es la primera vez que un Vicepresidente asiste a un Consejo Asesor de Jefes de Control Interno; “este es el mensaje esencial principalmente para todos los jefes de control interno del país”.

El Vicecontralor, Ricardo Rodríguez, se refirió al secreto empresarial y a la aplicación de las normas de estándares internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI), y, alertó que el 48% de los sistemas de control interno están en categoría ineficientes a nivel nacional y solo el 24% están catalogadas con eficientes.

Finalmente, el Contador General de la Nación, Pedro Luis Bohórquez Ramírez, destacó que Colombia es el líder en Latinoamérica de las mejores prácticas de contabilidad pública y reconocido a nivel mundial, e informó que su despacho ya ha instruido a los alcaldes y gobernadores la manera de entregar las cuentas y la forma de agilizar dichos procesos.